

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008

VISTO la Ley N° 26.337 de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Nacional para el Ejercicio 2008, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario realizar un ajuste de presupuesto con el objeto de incorporar recursos específicos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

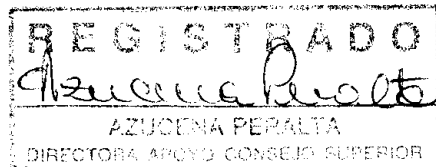
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incorpórase al Presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional, para el ejercicio 2008, la suma de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL (\$ 5.292.000,00) en concepto de recursos específicos en los programas, incisos y partidas principales que se indican en los Anexos I y II de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Modifícase el Cálculo de Recursos para la Universidad Tecnológica Nacional, de conformidad con el detalle

//..



Ministerio de Educación

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias

...//

obrante en planilla anexa.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese al Ministerio de Educación y archívese.

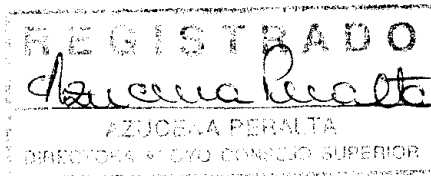
RESOLUCIÓN N° 152/2008



U.T.N.

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 152/2008

PRESUPUESTO 2008

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

Función : 4 - Educación y Cultura

In ci so	Part. Prin- cipal	Parc.	Denominaciones	Modificaciones en pesos
----------------	-------------------------	-------	----------------	-------------------------------

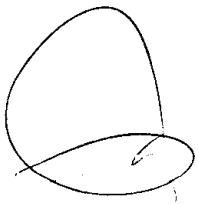
Programa 01 **ACTIVIDADES CENTRALES**
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
PRODUCIDOS PROPIOS

Inc. 1	GASTOS EN PERSONAL			\$ 300.000,00
Inc 1.2	Personal Temporario			\$ 300.000,00
Inc. 2	BIENES DE CONSUMO			\$ 360.000,00
Inc. 3	SERVICIOS NO PERSONALES			\$ 2.582.000,00
Inc. 4	BIENES DE USO			\$ 1.210.000,00
Inc. 4.2	Construcciones			\$ 540.000,00
Inc. 4.3	Maquinaria y Equipos			\$ 570.000,00
Inc. 4.5	Libros, Revistas y otros			\$ 50.000,00
Inc. 4.8	Activos Intangibles			\$ 50.000,00
Inc. 5	TRANSFERENCIAS			\$ 460.000,00
Inc. 5.1	Transferencias al Sector Privado			\$ 460.000,00

Erogaciones Corrientes \$ 3.702.000,00

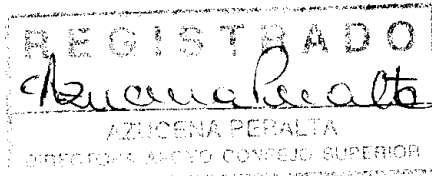
Erogaciones de Capital \$ 1.210.000,00

TOTAL PROGRAMA \$ 4.912.000,00





Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado



2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN N° 152/2008

PRESUPUESTO 2008

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

Función : 4 - Educación y Cultura

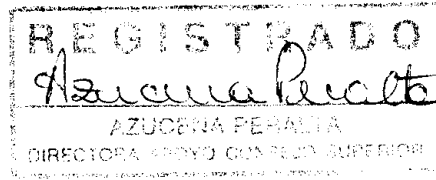
In ci so	Part. Prin- cipal	Parc.	Denominaciones	Modificaciones en pesos
----------------	-------------------------	-------	----------------	-------------------------------

Programa 17 EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
PRODUCIDOS PROPIOS

Inc. 1	GASTOS EN PERSONAL			\$ 80.000,00
Inc. 1.2	Personal Temporario			\$ 80.000,00
Inc. 2	BIENES DE CONSUMO			\$ 30.000,00
Inc. 3	SERVICIOS NO PERSONALES			\$ 200.000,00
Inc. 4	BIENES DE USO			\$ 50.000,00
Inc. 4.3	Maquinaria y Equipos			\$ 50.000,00
Inc. 5	TRANSFERENCIAS			\$ 20.000,00
Inc. 5.1	Transferencias al Sector Privado			\$ 20.000,00
	Erogaciones Corrientes			\$ 330.000,00
	Erogaciones de Capital			\$ 50.000,00
	TOTAL PROGRAMA			\$ 380.000,00



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° 2 DE LA RESOLUCIÓN N° 152/2008

PRESUPUESTO 2008

CALCULO DE RECURSOS

ORGANISMO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

DENOMINACIONES	IMPORTE EN PESOS
----------------	------------------

1.4. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

1.4.2. VENTA DE SERVICIOS

1.4.2.1. OTROS \$ 5.292.000,00

TOTAL RECURSOS CORRIENTES \$ 4.032.000,00

TOTAL RECURSOS DE CAPITAL \$ 1.260.000,00

TOTAL \$ 5.292.000,00